

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**7123** *Resolución de 21 de abril de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos 154/2021 y 190/2021, interpuestos ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica que ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se tramitan los procedimientos ordinarios 154/2021 y 190/2021 promovidos por doña Esther Díaz Muñoz, contra la Resolución de 2 de febrero de 2021, del Subsecretario de Sanidad, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 14 de enero de 2021, que eleva a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la citada Ley.

Madrid, 21 de abril de 2021.—La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.